



## DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

**Período Académico:** CN Periodo 2025 - 1S  
**Facultad:** COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN  
**Carrera:** C4 - EDUCACIÓN  
**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )  
**Semestre:** C4-EDUCACION  
**Paralelo:** G  
**Asignatura:** COMUNICACION ACADEMICA  
**Profesor:** GEOCONDA MERCEDES MUÑOZ ORTEGA  
**Fecha:** 22/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de C4-EDUCACION, de la Carrera de C4 - EDUCACIÓN, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 22 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES ,VIERNES en el horario de 18:00 - 19:00 ,19:00 - 20:00 ,18:00 - 19:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ARMAS CONTRERAS BRIGITH CAROLINA	0605317429	No
2	ASUNCION ELIZALDE ANDREA ESTHEFANIA	1105620304	Si
3	AYOL LLUCO JENNY NICOL	0605224047	No
4	BARAHONA ENRIQUEZ HENRY OMAR	0606121085	No
5	CARRILLO CEPEDA MARCO ALEXANDRO	0605367929	No
6	CASTILLO SAA MICAELA SOFIA	0606280881	Si
7	CHIMBOLEMA MARCATOMA JHENIFER SALOME	0605795806	No
8	CHUMPI KANKUA NANTU DEGIN	1450282023	Si
9	CONTERO TAMAY DOMENICA MERCEDES	0605957240	No
10	FALCONES MUÑOZ MELANY ELIZABETH	0804288504	No
11	GARCIA CHANG REYNA DYLAN MARCELO	1250217484	No
12	GARCIA RIVERA DALESKY PAULETH	0202244430	No
13	GARZON CHIMBO MEILIN MAYDANER	1600814592	Si
14	GOMEZ VELOZ ODALYS VALESKA	1250941687	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	GREFA YUMBO NAYELY RUTH	1600645251	No
16	GUAMAN TIXE DIANA PAULINA	0606031714	No
17	GUERRERO SANCHEZ GRACIA EUNICE	1600684490	No
18	GUERRERO RODRIGUEZ MARLON PATRICIO	0604540526	No
19	GUFFANTI SOLORZANO JOSSELYN CAROLINA	0605677640	No
20	ILLAPA YUQUILEMA ALEX ISMAEL	0606028694	Si
21	LARREA VASCONEZ SAMARA ALESSANDRA	0606132843	No
22	LEMA LEMA SARA ANABEL	0605767797	No
23	LEON ALULEMA LEIDY MAYTE	0605762046	No
24	LOPEZ RICACHI EMILY VALERIA	1850871383	No
25	LOPEZ ZULA ANA LIA	1250906342	No
26	LOZADA CASTILLO ALISON PAULINA	1600965808	Si
27	LUCAS ROJAS LISBETH BERNARDA	2350527988	No
28	MARTINEZ ALTAMIRANO MARIA BELEN	1850954163	Si
29	PACA LLANGARI MATEO SEBASTIAN	0605172287	No
30	PACHECO TOAZA DAYANNA LIZBETH	0605677210	No
31	PILAMUNGA MULLO GENESIS SARELA	0650214521	No
32	RUANO PILCO JORDY JOSHEPH	0606027472	Si
33	SANGUCHO DELACRUZ BRYSEIDA ADALIA	0504299454	No
34	SANTILLAN MILAN SILVIA VERONICA	0202336954	No
35	SOCAG ACALO FRIXON JOEL	0605135680	No
36	SOLORZANO GUEVARA STEVEN JOSE	1805790498	No
37	TIXE YUPA RAISA NAYELI	0650008626	No
38	TORRES PROAÑO DANIELA LISSETH	2350071235	Si
39	TORRES CARRASCO JOSTIN ALEXANDER	0606277697	No
40	TUCTA MARTINEZ MARIA JOSE	1600907297	No
41	UQUILLAS CISNEROS MARIA FERNANDA	0605895648	No
42	VERA CHINGA DAFNE ANAHI	0850446477	No
43	YAU CAN GAVILANES JENNIFER MARITZA	0650148737	No



e05cee26-060a-411e-a7e3-  
d1aa92d8c475



**DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

**GEOCONDA MERCEDES MUÑOZ ORTEGA  
DOCENTE DE LA ASIGNATURA**